

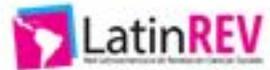
Volumen V (N° 1)
enero - julio 2025

Depósito Legal:
IF NE2021000009
ISSN: 2957-4498



UNIMAR CIENTÍFICA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA
UNIVERSIDAD DE MARGARITA
ISSN: 2957-4498



UNIMAR
Universidad de Margarita
Alma Mater del Caribe

**“Forjadora de
Hombres de Bien”**



EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDADANÍA

(The Role of Universities in the Promotion and Consolidation of Citizenship)

Simonovis Rojas, J.
Universidad de Margarita (UNIMAR)
Venezuela
jsimonovis.2351@unimar.edue.ve
Contreras de Simonovis, L.
Red de Investigadores en Educación de América y El Caribe (RIEAC)
contrerasdesimon@gmail.com

Resumen

El propósito fundamental de este ensayo es presentar un análisis crítico-reflexivo y valorativo sobre el rol que han jugado las universidades con su praxis educativa para la consolidación de la ciudadanía como cualidad, entendiéndola como una relación de derechos y responsabilidades a través de la adquisición de valores sociales de respeto, solidaridad, responsabilidad y ética, entre otros, con los cuales se permite optimizar la sana convivencia social. Para ello, el desarrollo y la evolución de las distintas ciencias y disciplinas humanas, entre otras el Currículum, la Filosofía, Psicología, Sociología y Pedagogía, cuyo objeto central es el hombre y sus manifestaciones inherentemente humanas, deben incentivar la promoción y la consolidación de habilidades y competencias cívicas, con la intención de que sean asumidas como prácticas favorables aplicadas en la vida diaria.

PALABRAS CLAVE: ciudadanía, universidad, disciplinas, praxis educativa.

Abstrac

The fundamental purpose of this essay is to provide a critical-reflective and evaluative analysis of the role that universities have played with their educational praxis for the consolidation of citizenship as a quality and, understanding it as a relationship of rights and responsibilities, through the acquisition of social values of respect, solidarity, responsibility and ethics, among others, which allow optimizing healthy social coexistence. To this end, the development and evolution of the different human sciences and disciplines, among others: Curriculum, Philosophy, Psychology, Sociology and Pedagogy, whose central object is man and his inherently human manifestations, must encourage the promotion and consolidation of civic skills and competencies, with the intention that they be assumed as favorable practices applied in daily life.

KEYWORDS: citizenship, university, disciplines, educational praxis.

1. INTRODUCCIÓN

El papel que han tenido las universidades a través de los tiempos en la formación y desarrollo de la ciudadanía por medio de la praxis educativa y sus diferentes enfoques, es el objeto de la presente indagación. La formación para la ciudadanía desde la praxis educativa, es un proceso que promueve en las personas el desarrollo de principios relacionados con sus derechos y responsabilidades para el logro de una sana convivencia social, mediante la adquisición de valores orientados a fomentar el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, entre otros, con la finalidad de promover la armonía y cumplimiento de los principios inherentes a la condición humana. Con este fin, las instituciones universitarias deben ejercer una praxis educativa que consolide la cualidad de ciudadanía iniciada en el hogar, la escuela y mediante las relaciones interpersonales.

La construcción de la ciudadanía es una acción prioritaria en la agenda de los gobiernos democráticos y del Estado en sentido amplio. Se origina mediante la socialización primaria, se consolida en el ámbito de la socialización secundaria y se sustenta actualmente desde la epistemología del constructivismo social; por tanto, la educación ejerce influencia significativa en su construcción porque está sustentada en imaginarios colectivos y hábitos adquiridos a través de la socialización.

Para dar inicio al tema objeto de estudio, se partirá de un artículo publicado (Simonovis, J. y Contreras, L. 2024a) acerca de la evolución que ha tenido el currículo y sobre los diversos enfoques y teorías del proceso enseñanza-aprendizaje en los cuales se ha sustentado la praxis educativa con el correr del tiempo, hasta llegar a las ideas sobre las cuales se sustenta la transdisciplinariedad como un nuevo modo de abordar el conocimiento. Hechas tales precisiones, consecutivamente se hará referencia a la forma como las universidades, en distintas épocas, han influido en la orientación y formación para la ciudadanía.

2. EDUCACIÓN Y CULTURA EN GRECIA

Desde la antigüedad hasta nuestros días, las instituciones educativas han impulsado el desarrollo y evolución del conocimiento y, por ende, el de la civilización. Indistintamente de la época o región, las instituciones educativas han asumido diversos enfoques o tendencias para llevar a efecto la adquisición de saberes y, entre otras responsabilidades, la formación para la ciudadanía. La civilización griega, por ejemplo, con su enfoque humanista para la formación de ciudadanos con derechos, subordinaba el saber a la acción y al éxito, y los fines de la educación a mitad del siglo V a.C., en Atenas y Esparta, eran logrados

gracias a los aportes de los llamados Sofistas, éstos eran fundamentalmente profesores de elocuencia que dudaban de que hubiera algo universalmente válido.

Los sofistas impulsaban la enseñanza superior y, aunque no eran filósofos, traen a la filosofía un nuevo tema: el hombre de la polis o ciudad-estado que participa de su gobierno a través de las diversas instituciones y que se interesa por la cosa pública: la República. Esta forma de gobierno requiere que sus ciudadanos tengan una educación de carácter cívico; ahora, no se necesitan ciudadanos con un cuerpo desarrollado por la importancia que tiene la ejercitación física, sino que ahora se requieren ciudadanos con interés por la vida del espíritu como razón especulativa y el discurso como su expresión propia.

A partir del Siglo VI hacia el año 550 a.C., en Esparta la educación cambia su naturaleza y así mismo la intencionalidad del currículo, pues se convertirá en obligatoria como requisito indispensable para los habitantes poder ser considerados como ciudadanos y ejercer su plena ciudadanía con derecho a votar (ciudadanía civil), participar en la toma de decisiones colectivas (ciudadanía social) y, en las organizaciones del Estado (ciudadanía política). A partir de este momento, los ciudadanos espartanos se preparan para la vida militar desde la misma infancia. A los 7 años se les aparta de la familia para someterlos a entrenamiento y así convertirlos en guerreros perfectos, prototipo de la disciplina y preocupados sólo por el bien del Estado. En los siglos siguientes, con el Trívium y el Cuadrivium como Artes Liberales, se introdujeron nuevos conocimientos y se prepararon en forma de libros de texto (Contreras, L. y Simonovis, J. 2012).

3. LA UNIVERSIDAD EN LA EDAD MEDIA. SU VINCULACIÓN CON LAS ARTES LIBERALES Y LA TEOLOGÍA

Dentro de este marco, llegamos a la edad media donde se conservó el diseño curricular heredado de los griegos: el Trívium y el Cuadrivium, desde el siglo IV al Siglo XV, con algunas modificaciones. En este último siglo, las ideas del Escolasticismo o de los pensadores cristianos se fueron imponiendo en el ámbito educativo y en la formación ciudadana, así encontramos que en las escuelas se usaba la lógica para reconciliar la teología cristiana con los conceptos filosóficos y se continúa durante sus primeros siglos con las enseñanzas del Trívium y el Cuadrivium; por tanto, los estudios iniciales del alumno de una universidad medieval se centraban en el currículum de las artes liberales tradicionales, una vez culminado este período el estudiante podía estudiar Derecho, Medicina o Teología.

La conexión de la escolástica con la función de la enseñanza no es accidental, su problema fundamental

era el de llevar al hombre a la comprensión de la verdad revelada, o lo que es lo mismo, a una clara subordinación de la razón a la fe. Esta nueva concepción envolvía un problema de escuela, de educación y de formación principalmente de los clérigos, educación que dominó en las escuelas catedralicias o episcopales y en los estudios generales que dieron lugar a las universidades medievales europeas, especialmente entre mediados del siglo XI y mediados del XV.

Las escuelas monásticas y catedralicias fueron expresión de una estrecha alianza entre poder y saber que se consolidó durante la baja Edad Media. Estas ofrecieron un programa que conjugaba el saber con la ética, a través del estudio de la gramática y la retórica. Así mismo, durante los siglos que conforman el período medieval se formaron la mayoría de los alfabetizados, especialmente bajo el tutelaje de los clérigos y monjes, hombres versátiles que sirvieron con igual destreza en la Iglesia como lo hacían en las cortes reales y señoriales.

Con la ampliación de la escuela catedral se dejó de impartir clases en las iglesias y se da paso a las Universidades Reales o Pontificias en edificios propios, se modifican los diseños curriculares del Trivium y el Quadrivium, para dar inicio a una integración de los saberes de la época con maestros de Filosofía y Teología, cuyos conocimientos se profundizaron en las escuelas Monacales, Catedralicias o Palatinas y posteriormente en los Estudios Generales o Universidades y cuyo título oficial al culminar estudios era el de Magister.

Estas instituciones establecieron un modelo de enseñanza superior que se prolongó en el tiempo, determinando la estructura y funcionamiento de las universidades de la época medieval, características que se extendieron por todo el mundo y aún se conservan actualmente en la mayoría de nuestras universidades, basta con asistir a un acto de graduación de nuestro tiempo en donde podemos observar que la ceremonia académica nos regresa al tiempo correspondiente a la Edad Media o Medioevo.

Las universidades medievales eran comunidades de maestros y estudiantes (universitas) que, aunque tenían como principal función la enseñanza, también se dedicaban a la investigación y producción del saber, generando vigorosos debates y polémicas, que se reflejan en las crisis en que estuvieron envueltas y por las intervenciones por parte de dos grandes poderes: el político de reyes y de emperadores y el poder eclesiástico de los papas, obispos y órdenes religiosas. Aún en el siglo XXI, podemos observar que las universidades continúan siendo acechadas por

poderes políticos, económicos y, actualmente, tecnológicos como lo son las redes sociales.

Por otra parte, durante la edad media, fue fructífero el crecimiento de las instituciones educativas, se dio un florecimiento del interés por la cultura antigua, un despertar del pensamiento teológico, el resurgimiento de la ley y el orden, el desarrollo de una literatura autóctona, además de un interés por el desarrollo de las artes y la arquitectura. Si bien los monjes continuaron desempeñando un importante papel en la vida intelectual, cada vez más el clérigo secular, las ciudades y las cortes -fueran de reyes, príncipes o altos funcionarios eclesiásticos- comenzaron a ejercer una nueva influencia.

Con respecto al desarrollo de la Educación Universitaria durante la edad media, no sólo se estudiaron e incluyeron en el diseño curricular corrientes filosóficas grecolatinas, sino además musulmanas y judías las cuales desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo del conocimiento, de las ciencias y de las artes liberales. De esta manera, una vez conformado el núcleo básico de la integración de las Artes Liberales y la Teología, con inclusión de la Filosofía árabe-judía, se da entrada al nuevo saber científico haciendo el diseño curricular más amplio y heterogéneo. Al respecto, se agrupó por Facultades el conocimiento; por ejemplo, en la Facultad de Arte se desarrolló la lógica y se estimuló el estudio de las obras de Aristóteles, en la Facultad de Teología se incorporó el estudio de los Libros Sagrados y la Discusión Teológica. A pesar de las reformas curriculares, la educación continuó siendo un privilegio de las clases superiores, sólo tenían acceso a ella los nobles y ricos

4. INFLUENCIA DE LAS DISCIPLINAS EN LA PRAXIS EDUCATIVA

Con el paso del tiempo, en las universidades surgen nuevas disciplinas que van fortaleciendo el estudio, desarrollo y la comprensión del hombre y de su entorno a través de los aportes como la Filosofía, Pedagogía, Didáctica y Psicología; esta última incluye nuevas contribuciones realizadas en el siglo XIX por los psicólogos experimentales Iván P. Pávlov, John B. Watson, Edward L. Thorndike y Burrhus F. Skinner, quienes intentaron con sus investigaciones hacer de la psicología una ciencia objetiva. Para ello se dedican a estudiar mediante experimentos con animales, la manera como se pueden crear y mantener las diferentes formas de comportamiento. Estos experimentos se centraron en los ciclos de la atención, en la adquisición de habilidades, los efectos de los incentivos, las recompensas y los castigos en el aprendizaje de conductas, estableciendo así una relación entre estímulos, repuestas y refuerzos, estudios que posteriormente trasladan al ser humano (Simonovis, J. y Contreras, L. 2024a).

De esta manera, respaldados en los principios de las Teorías del Condicionamiento, se elaboraron programas de enseñanza que intentaban orientar el aprendizaje del individuo como si éste fuera una máquina: que no piensa ni razona. Bajo esta perspectiva, el currículum se orientó bajo procedimientos lineales, prescriptivos y una lógica positivista o racional científica donde se privilegia más la cantidad que la calidad de los resultados. Estos últimos estaban sustentados en conductas que se pueden medir mediante una planificación de la enseñanza por objetivos, cuyos principales precursores son Franklin Bobbitt, Ralph Tyler e Hilda Taba.

Por consiguiente, puede inferirse con respecto al concepto de ciudadanía y del aprendizaje en general, que la finalidad del conductismo es la de condicionar a los alumnos para que, por medio de la educación, supriman conductas no deseadas mediante procedimientos destinados a la búsqueda de la predicción y el control del comportamiento en función de sus dos vertientes, como son: el condicionamiento clásico y el condicionamiento operante. Así visto, las cosas que llamamos “buenas” trabajan para nuestro bien o para el bien de otros, sólo cuando son útilmente contingentes respecto de la conducta.

Paralelamente, a finales de los años 50, surge una teoría conocida como la “tercera fuerza”, el Humanismo, una corriente que influyó durante toda la década de los años 60, no sólo en el ámbito académico sino en otras esferas del saber humano y que se considera como una alternativa entre las dos posturas predominantes en Estados Unidos en los años 50, una de ellas el conductismo y la otra el psicoanálisis. El Psicoanálisis se fundamenta en el análisis del inconsciente y su precursor fue Sigmund Freud. Algunos de los principales promotores de la teoría Humanista fueron Abraham Maslow -a quien se le considera el padre del movimiento-, Gordon Allport, Clark Moustakas, Gregory Murphy, James Bugental y Carl Rogers de quienes se dice estuvieron influenciados por la filosofía existencialista y la corriente fenomenológica, una teoría situada en el ámbito de la psicología clínica y no de la generación de conocimiento innovador en los escenarios educativos (Simonovis, J. y Contreras, L. 2024a).

Desde la perspectiva humanista, la construcción del concepto ciudadanía busca potenciar valores que no parten de la realidad externa, sino de la razón misma que busca la plenitud de los derechos ciudadanos y, donde la dimensión social y cívica ocupe lugar destacado. Desde Aristóteles sabemos que la razón práctica es la inteligencia, en tanto que es ordenadora de la razón.

En contraste, el Paradigma Cognitivo, que inicia su gestación en 1956, está enfocado en una o más de las

dimensiones del conocimiento -atención, percepción, memoria, inteligencia, lenguaje, pensamiento, entre otros. En este sentido, dicho paradigma empieza a desempeñar un papel protagónico en la Psicología de la Educación gracias a los trabajos de Piaget, más tarde a las notables aportaciones de Bruner, Ausubel y la teoría sociocultural de Lev Vygotsky. A finales de los años 60 y comienzos de los años 70, este paradigma fue creciendo notablemente, de modo que en 1969 Robert Gagné y Claude D. Rohwer emplearon por primera vez la expresión Psicología Instruccional, una disciplina que se puede considerar heredera directa de las ideas de John Dewey sobre la Psicología de la Educación y a la que consideraba como un puente entre la ciencia madre la psicología y la práctica educativa.

El paradigma cognitivo intenta producir un trabajo científico dirigido a describir y explicar la naturaleza de las representaciones mentales, como a determinar el papel que desempeñan estas en la producción y el desarrollo de las acciones y conductas humanas, dentro de las cuales se incluye la cualidad de ciudadanía; un problema que va más allá de lo meramente biológico y que se acerca más a lo sociológico o cultural. Dichas representaciones mentales elaboradas por el sujeto han sido denominadas de diversas formas, utilizando expresiones tales como: esquemas, marcos, guiones, planes, mapas cognitivos, categorías, estrategias o modelos mentales y los estudios para explicarlas han sido muy numerosos y diversos.

Cabe señalar, que no existe una teoría monolítica sobre el aprendizaje en el paradigma cognitivo. En sus últimos avances, incorpora la Tendencia Constructivista la cual sostiene que la persona en sus dimensiones cognitiva, social y afectiva, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de disposiciones internas, es una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores.

En consecuencia, según la posición Constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción que realiza el ser humano producto de su relación con el medio que lo rodea mediante el uso de diversas estrategias tales como: a) activar o generar conocimientos previos, b) organizar la información nueva y c) elaboración y enlace entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender. Estas estrategias las definen los constructivistas como los procedimientos y recursos que el docente y el diseñador de los materiales educativos puede utilizar para el logro de un aprendizaje significativo y con sentido para el alumno. (Serrano_ González Tejero, J. y Pons Parra, R., 2011).

En décadas posteriores, los teóricos constructivistas han extendido su tradicional orientación del aprendizaje

individual a tratar dimensiones sociales y de colaboración al aprender. Es posible entender el constructivismo sociocultural como la manera de reunir aspectos del trabajo de Jean Piaget con el de Jerome Bruner y el de Lev Vygotsky. Las ideas sobre el aprendizaje que ahora conocemos como Constructivismo Cognitivo, fueron las precursoras del Constructivismo Social, cuyo principal representante es Lev Vygotsky, un psicólogo bielorruso que vivió y trabajó bajo un ambiente marxista, haciéndose famoso por sus ideas sobre la mediación como una parte integral de la psicología del ser humano: "El hecho central sobre nuestra psicología es el hecho de la mediación" (Wood, D.1998).

El Constructivismo Social en educación y teoría del aprendizaje es un paradigma acerca de la forma en que el ser humano aprende a la luz de la situación social y la comunidad de quien aprende. La zona de desarrollo próximo, noción propuesta por Vygotsky y profundizada por Bruner, es una de las ideas centrales que caracterizan el constructivismo social. El constructivismo social expone que el ambiente de aprendizaje más óptimo es aquel donde existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades para los alumnos de crear su propia verdad, gracias a la interacción con los otros. Este paradigma, por lo tanto, enfatiza la importancia de la cultura y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en la sociedad y para construir conocimiento basado en este entendimiento (Vygotsky, L.1978).

Partiendo de esta propuesta paradigmática, se puede afirmar que el propósito de la educación es la emancipación del ser humano mediante un proceso dialógico que viene a constituirse en un sistema abierto en permanente reestructuración, donde se deben colocar en constante interacción las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas y artísticas, que conlleven a la construcción de una nueva sociedad. En consecuencia, la enseñanza debe entenderse como una actividad capacitadora que aspira a facilitar un proceso dialéctico indeterminado entre los conocimientos y las subjetividades de cada individuo; lo importante es el proceso más que el producto de aprendizaje, y el propósito de la práctica curricular es la de activar, comprometer, desafiar y extender las capacidades naturales de la mente humana.

Ahora bien, bajo esta tendencia que supone una constante reconstrucción del conocimiento por parte del individuo así como por la influencia de los avances y cambios acelerados en el campo de la ciencia y la tecnología, el currículum exige, igualmente, su evaluación permanente como mecanismo para dar respuesta a las necesidades emergentes del ser humano, las de hoy caracterizadas

por la globalización del conocimiento y sustentadas filosóficamente en el pragmatismo, corriente para la cual la realidad es un proceso en permanente cambio y que hace del currículum un modelo progresista. De igual manera, no se debe perder de vista en materia de planificación curricular la influencia del postpositivismo, corriente que efectúa un rescate del sujeto y su intersubjetividad como recursos para acceder al conocimiento.

Dadas estas exigencias, la eficacia y el éxito del proceso educativo depende del tipo de educación ofrecida al individuo, la de hoy orientada al desarrollo de la capacidad de adaptación y la flexibilidad para hacer frente a los cambios, los que en la actualidad al parecer se logran a través de la adquisición de competencias tanto de tipo general como las referidas a un campo profesional específico y, entendidas como el conjunto de conocimientos, aptitudes y rasgos de personalidad que hacen posible en el sujeto altos niveles de rendimiento y de satisfacción personal.

No se puede olvidar que los teóricos cognitivos han referido sus planteamientos a la polémica analogía mente-computadora, la cual, a pesar de su alto potencial heurístico, no es aceptada de igual manera por todos los partidarios de dicha analogía, razón por la cual, desde la aparición del paradigma cognitivo, surgieron distintas derivaciones y aplicaciones al campo de la educación como las de Jerome Bruner y David Ausubel, consideradas como los pilares de una serie de propuestas vigentes en la actualidad. Desde esta perspectiva, los contenidos de conocimiento con sentido son materia prima del currículum para ayudar a favorecer el desarrollo de las habilidades generales y específicas, dichos contenidos deben ser presentados y organizados de manera tal, que los alumnos encuentren en ellos un sentido y un valor funcional para su aprendizaje. (Vásquez, D., 2019).

En consecuencia, el Paradigma Cognitivo, en sus últimas concepciones, permite entender la construcción de la cualidad de ciudadanía como una objetividad autónoma mediante la interacción lingüística y social, es decir, se trata de construir una normatividad objetiva a partir de la interacción discursiva de una comunidad racional y razonable y no sólo del contexto. Esa construcción de ciudadanía es educativa porque está sustentada en los imaginarios colectivos y hábitos adquiridos en etapas de socialización primaria y cuyo objetivo final es la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos consigo mismos y con su comunidad (Simonovis, J. y Contreras, L. 2024 b).

5.SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

La sociedad actual, llamada “Sociedad del Conocimiento”, es una innovación influida por las tecnologías de la información y comunicación - “Sociedad de la Información”- dados los continuos avances de la ciencia y la tecnología y por la tendencia a la globalización de los mercados, que han generado en su conjunto cambios en las condiciones sociales y económicas a nivel mundial. Bajo este panorama, el mercado impone nuevas pautas de competitividad y desempeño, tanto individual como empresarial, haciendo que el desarrollo del conocimiento involucre formas diferentes de enseñanza aprendizaje en el campo educativo que exigen una visión moderna del desempeño basado en competencias para el trabajo. Desde esta óptica, la nueva visión empresarial considera a la persona como creadora de soluciones óptimas y las organizaciones se convierten en entidades capaces de adaptarse a las circunstancias, y acreditadas para el aprendizaje (Simonovis, J. 2000).

Recuérdese que Peter Drucker, en su libro publicado en 1966, titulado “El Ejecutivo Eficaz”, acuñó el término “trabajador del conocimiento” y unos años después, en 1969, en su libro más conocido “La era de la discontinuidad”, escribió una sección sobre “la sociedad del conocimiento”. Posteriormente en 1993, escribió su libro “La Sociedad post capitalista”, en el que destacaba la necesidad de generar una teoría económica que colocara el conocimiento en el centro de la producción de riqueza, a la vez que señala que lo más importante no es la cantidad del conocimiento, sino la utilidad que se obtenga del mismo para la productividad. Con base en los planteamientos de Peter Drucker, emerge la concepción de Sociedad del Conocimiento (Simonovis, J. 2000).

Es importante destacar que la Sociedad del Conocimiento se diferencia de la sociedad de la información, porque la primera en mención procura transformar la información en recursos que permiten a la sociedad tomar medidas efectivas, mientras que la segunda solo crea y difunde datos en bruto. Paralelamente, en la Sociedad del Conocimiento la tecnología elimina las barreras de espacio y tiempo, ofreciendo facilidad de una comunicación global, la cual ha modificado la forma en que desarrollamos las actividades propias en la sociedad moderna. En tal sentido, el currículo en la denominada sociedad del conocimiento se orienta a sustituir la idea de que la riqueza de un país está a los bienes que posee un Estado o Nación (sector secundario); pero, por el contrario, desvía su mirada hacia el sector de servicios (sector terciario) y privilegia la preparación del talento humano, una transformación que se conoce como “revolución del conocimiento”

Los principios que dan sustento a la Sociedad del Conocimiento se han profundizado a través de distintos

estudios, como los realizados por Coll et al. (1992) quienes clasifican el conocimiento mediante la adquisición de diversos saberes denominados: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales. En tal sentido, los conocimientos (Saber, Saber qué), habilidades (Hacer, Saber hacer) y comportamientos de las personas (Saber Ser, Saber Convivir), son las denominadas competencias que deben tener, desarrollar y adquirir los individuos en el mundo de hoy. Así, contar con un talento humano competente, se convierte en una ventaja competitiva sostenible para las empresas del siglo XXI (Rodríguez, H. 2007).

Los Conocimientos Conceptuales se refieren al “Saber y Saber que” o conocimiento acerca de las cosas, datos, hechos, conceptos, principios, leyes y teorías; dado que el conocimiento en cualquier área de estudio, sea esta científica o cotidiana, requiere información. Sin embargo, no basta con estar informado o conocer una serie de datos, es preciso comprenderlos y establecer relaciones significativas entre ellos; es decir, se hace necesario interpretar el conocimiento en función del marco conceptual donde se integra.

Con respecto a los hechos y los datos, es necesario destacar que deben recordarse o reconocerse de manera literal, se aprenden de un modo memorístico y se basan en una actitud u orientación pasiva hacia el aprendizaje, es decir, responden a una concepción del aprendizaje basada en la reproducción de información (memorización). En cambio, la adquisición de conceptos se basa en el aprendizaje significativo y se relaciona con los conocimientos previos que se poseen (Simonovis, J. y Contreras, L. 2024 a).

Los Conocimientos Procedimentales o referidos al “Hacer, Saber hacer”, contemplan el conocimiento acerca de cómo ejecutar acciones interiorizadas de manera sistemática y ordenada. Estos conocimientos abarcan habilidades intelectuales y motrices, destrezas, estrategias y procesos que implican una secuencia de acciones u operaciones a ejecutar de una manera ordenada para conseguir un fin. Igualmente, estos saberes comprenden un conjunto de acciones, de formas de actuar y de llegar a resolver tareas o problemas. Se trata de aprendizajes concernientes al saber hacer -con las cosas, las personas, las ideas, los números, la naturaleza, los símbolos, los objetos, los problemas cotidianos, entre otros- y se refieren a las actuaciones requeridas para solucionar problemas, para lograr objetivos o metas, para satisfacer propósitos y para conseguir nuevos aprendizajes.

Como es sabido, cualquier actividad humana involucra procedimientos de orden externo e interno. El primero

de éstos está referido al manejo de aparatos, objetos e instrumentos que requieren de destrezas y habilidades motrices que pueden ser observadas directamente; mientras que el segundo compromete el uso de procedimientos como base para la realización de actividades intelectuales tales como: analizar, interpretar, reflexionar, producir, entre otras, consideradas como destrezas cognitivas, estrategias superiores de conocimiento y metacognición.

Los Conocimientos Actitudinales “Saber Ser, Saber Convivir” están constituidos por actitudes, valores y normas dirigidos a la obtención del equilibrio personal y al logro de una sana convivencia social. Es decir, involucran comportamientos, posturas, emociones y posiciones asumidas por los individuos en su desenvolvimiento cotidiano.

La actitud puede definirse como una disposición de ánimo en relación con situaciones particulares, personas, ideas o fenómenos de manera constante y perseverante como consecuencia de la valoración que posee el individuo frente a aquellos. Es también una manera de reaccionar o de situarse frente a los hechos, objetos, circunstancias y opiniones percibidas ya sea de manera positiva, negativa o neutra como consecuencia de la atracción, rechazo o indiferencia que los acontecimientos producen en el individuo. La actitud está condicionada por los valores que el individuo tiene y puede cambiar en la medida que los valores evolucionen en su mente. (Pérez, G. C., 2024).

El valor es la cualidad de los hechos, objetos y opiniones, que los hace susceptibles de ser apreciados, muchos valores pueden cambiar según la época, necesidades, moda, subjetivismo y apreciación de la cultura. El valor tiene un carácter abstracto y se concreta en las personas de manera relativa, pues todas las personas no perciben los mismos valores, éstos además afectan la personalidad creando determinados tipos de conducta y orientando la cultura hacia determinadas características. Asimismo, los valores originan actitudes y se refrendan en normas.

Las normas se definen como patrones de conducta aceptados por los miembros de un grupo social, no se establecen por imposición, pero son presentadas justamente a partir de la generalización de las mismas en el actuar cotidiano de la gente. Se trata de expectativas compartidas que especifican el comportamiento que se considera adecuado o inadecuado en distintas situaciones.

En este sentido, el concepto de ciudadanía va más allá de una construcción jurídica y está referida a la sensación de pertenencia que tiene el ciudadano a una comunidad a través de diversos comportamientos, valores y normas

como pueden ser: un código moral y ético compartido, un conjunto de derechos y obligaciones, entre otros, los cuales se alcanzan mediante procesos de socialización que tienen lugar en la familia, la escuela, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

En la práctica está surgiendo un nuevo modelo de sociedad que demanda un nuevo modelo de educación. En consecuencia, las universidades deben orientar sus acciones hacia aquellas actividades que la acerquen más a la sociedad del conocimiento, las cuales en términos generales serían las siguientes:

- El aprendizaje se privilegia sobre la enseñanza: Un aprendizaje sustentado en el pensamiento sistémico que exige ver totalidades, más que los detalles.

- Exige la comprensión del conocimiento que implica el desarrollo de herramientas para aprender a conocer, ser, hacer y convivir.

- Nuevas formas y maneras de aprender a aprender, aprender a desaprender y a emprender, para lo cual es necesario el desarrollo sistemático de estrategias cognitivas y metacognitivas; el transitar desde el aprendizaje tácito institucional -compartir el cómo hacemos las cosas- al aprendizaje explícito, compartir el porqué y el para qué hacemos las cosas así, y no de otra manera.

- Necesitamos una educación que no sólo dé respuestas, sino que también enseñe a hacerse preguntas, que mire al pasado y también integre el futuro. Hablamos por tanto de instituciones que sean innovadoras y creativas y un currículo orientado a tales fines.

- No basta sólo la adquisición ordenada del conocimiento, en la educación formal, sino también, a través de la educación informal, sin límites ni barreras.

- La complicación en la que vivimos demanda una nueva forma de organizar los contenidos y dar prioridad a la síntesis sobre el análisis, al pensamiento sistémico sobre la información.

- La construcción del conocimiento se basa en hechos y la capacidad de transferir ese conocimiento. Esto implica la interpretación de los hechos desde diversas perspectivas, e interiorización del mismo y su aplicación a nuevos acontecimientos.

- De lo memorístico, debemos de caminar hacia la memoria constructiva del conocimiento (arquitectura mental). En la sociedad del conocimiento el saber, sin el “saber cómo”, es poco útil y su valor es escaso. El saber

cómo nos lleva necesariamente al aprendizaje de métodos, procesos cognitivos que desarrollan habilidades.

- El profesor juega un nuevo papel en la sociedad del conocimiento, el de mediador en esta sociedad de cambios rápidos y vertiginosos, todos somos aprendices, de manera que, en la sociedad del conocimiento, el aprendizaje nos obliga a mirar hacia el futuro sin perder de vista el pasado. En este contexto no vale la nostalgia profesional: ayer se aprendía mucho y bien, y hoy poco y mal. Sencillamente, esos tiempos pasados no volverán. Hoy se concibe a la educación como un proceso permanente y continuo, es decir a lo largo de toda la vida del individuo, una realidad caracterizada por el ejercicio de la duda epistemológica y ontológica, un énfasis en el pluralismo y en el descentramiento, en la diferencia, el acontecimiento y la ruptura, en la indeterminación y la inmanencia (Simonovis, J. y Contreras, L. 2024a).

Por otra parte, la UNESCO en 1998 establece que las universidades deben formar a sus estudiantes para ser ciudadanos bien informados, profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, capaces de analizar los problemas y buscarles solución para lo que plantea la sociedad; asumir responsabilidades sociales de manera activa; así como, lograr un profesional altamente capacitado, que actúe de manera competente, responsable, comprometido con el desarrollo social, capaz de desarrollar una cultura de paz y de respeto.

Desde esa perspectiva, la formación ciudadana es una dimensión esencial en las investigaciones pedagógicas y didácticas, dado el impacto que tienen en la garantía de la continuidad de la especie humana. Entre las prioridades de este proceso se encuentra el sistema de valores morales y políticos a consolidar en las nuevas generaciones; influenciadas por factores internos, externos y las brechas de debilidades educativas e instructivas dejada por los agentes educativos.

En este orden de ideas, una de las metas educativas planteadas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en septiembre del 2008, fue reconocer la necesidad de impulsar la ciudadanía a partir de una praxis educativa fundamentada en valores cívicos que promuevan ambientes educativos participativos, equitativos, y plurales en el currículo, que se tengan en cuenta en la gestión de cada institución educativa, lo cual contribuirá a abrir las posibilidades de integración entre las universidades, la comunidad y el estado, pero además contribuirá a crear espacios de diálogo para establecer acuerdos colectivos hacia la sociedad que queremos.

Finalmente, con respecto a la Sociedad del Conocimiento, existe el consenso de que en los actuales momentos el mundo está atravesando una de las mayores transformaciones desde la revolución industrial como consecuencia del impacto científico y tecnológico; éstos son considerados como los factores fundamentales en la transformación de la producción, la circulación de bienes y servicios; además, de haber influido en una nueva forma como los seres humanos se redefinen y además en la transformación de los parámetros de convivencia, socialización e integración social.

Esta circunstancia, plantea la urgente necesidad de construir de manera fraterna y consensuada nuevos horizontes de comprensión, sobre el modo en que se debe replantear la formación para la ciudadanía. Por esta razón, las universidades en América Latina se enfrentan al reto de conciliar con los sectores académicos, sociales y políticos sobre las estrategias educativas que, en el marco de los contenidos actitudinales, permitan un consenso sobre los valores a reforzar para el mantenimiento y práctica de la ciudadanía de manera que responda a los retos de una sociedad en constante transformación y caracterizada por tiempos de incertidumbre (Parra, R. et al 2016).

6. REFLEXIÓN FINAL

Las concepciones inherentes a la práctica de la ciudadanía, han dependido de los contextos culturales, económicos, políticos y sociales. Sin duda, las sociedades modernas presentan nuevos retos frente a la construcción de la ciudadanía, puesto que fenómenos como la mundialización de la economía, la globalización de la cultura, las redes sociales y la denominada sociedad del conocimiento, generan diversidad de relaciones y de intercambios entre las personas y las sociedades.

La ciudadanía como cualidad adquirida a través de valores, principios y normas, puede continuar construyéndose socialmente como factor de cambio estratégico que impulsa las relaciones entre las comunidades, organizaciones religiosas, empresarios y el Estado.

Promover la consolidación de habilidades y competencias cívicas, con la intención que sean asumidas como prácticas favorables para que, a su vez, sean aplicadas en la vida diaria, así como para despertar el interés del ciudadano para que cumpla un papel más activo y responsable, requiere la participación de todos los involucrados en el proceso educativo, debido a que mediante la formación se logra promover su consolidación.

Fomentar el aprendizaje basado en principios como la ética, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad para mejorar el nivel moral de los individuos en la búsqueda y logro del bienestar común, es una de las funciones a cumplir por la universidad como socializador secundario, a través de las funciones que le son propias como la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.

La ciudadanía deviene de la pertenencia a una Nación o Estado y otorga pleno derecho a una comunidad. Todo el que posee dicho estatus, accede a los derechos y deberes que la ciudadanía implica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coll, C. (1997). Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de lo mismo ni lo hacemos desde la misma perspectiva epistemológica. En M. Rodrigo y J. Arnay (Compiladores). La construcción del conocimiento escolar. Paidós. Barcelona-España.
- Coll, C. et al. (1992). Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de Conceptos, procedimientos y actitudes. Santillana. Aula XXI. Madrid.
- Contreras, L. y Simonovis, J. (2012). El Currículo: Su Trayectoria hacia la transdisciplinariedad. En: La Transcomplejidad. Una nueva visión del conocimiento. Segunda Edición. Grafica Los Morros. C.A. REDIT. San Juan de Los Morros. Venezuela ISBN: 978-980-12-5680-9.
- McClelland, D. (1973). Modificando la competencia más que la inteligencia. *America Psychology Review*.
- OEI (2008). Metas Educativas 2021. La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Septiembre. España.
- Parra, R., et al. (2016). Escuela y Ciudadanía en la Sociedad del Conocimiento. Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia y Universidad de Ibagué. Bogotá-Colombia.
- Pérez, G. C. (2024). Crisis de valores, evolución y desarrollo del ser humano. *Revista de Investigación Psicológica*, 32, 129-134. https://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322024000200129
- Rodríguez, H. (2007). El Paradigma de las Competencias hacia la Educación Superior. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*. Vol XV, N° 1, pp. 145-165. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá-Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/909/90915108.pdf>
- Román, M. (2013). Un nuevo Currículum para la Sociedad del Conocimiento. De la escuela que enseña a la escuela que aprende. En: es.slideshare.net
- Serrano González-Tejero, J. M., & Pons Parra, R. M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1),1-27.<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15519374001>
- Simonovis, J. (2009). Reflexiones sobre la Interdisciplina y las Teorías Contemporáneas del Conocimiento. Investigación Interdisciplinaria: Aportes a La Sociedad de Los Saberes Libro, producido del II Seminario Internacional de Interdisciplinariedad y Postgrado, que se desarrolló en los espacios de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en junio 2009. Publicado por el Observatorio Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación. Ediciones ONCTI Caracas. ISBN: 978-980-7508-00-1
- Simonovis, J. (2000). Un Modelo de Sociedad Educadora para Venezuela como Respuesta al Proceso de Globalización en América Latina. Tesis Doctoral presentada en la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEPA), Panamá
- Simonovis, J. y Contreras de Simonovis, L. (2024a). Trascendencia del Currículum en tiempos de Globalización y Postmodernidad. Una perspectiva para su transformación. Editorial Grin Alemania. www.grin.com
- Simonovis, J. y Contreras de Simonovis, L. (2024b). Andragogía: Ciencia y Sustento de la Educación Permanente. Autoreseditores.com www.autoreseditores.com
- Simonovis, J. y Contreras de Simonovis, L. (2017). Modelo de Integración Universidad Comunidad. Editorial Grin Alemania. www.grin.com
- Tobón, S. (2005). Formación Basada en Competencias. Kimpres Ltda. Bogotá.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa
- Vásquez, D. (2019). La metáfora del ordenador. Más vigente que nunca. *Revista El Arcón de Clio*. <https://revista.elarcondeclio.com.ar/la-metafora-del-ordenador-mas-vigente-que-nunca/>
- Vygotsky, L. (1978). Pensamiento y Lenguaje. Paidós. Madrid. España.
- Wood, D. (1998). Ensayos sobre constructivismo de la educación. Trilla. México.